

## **Schneider Electric lanza una política global de conciliación laboral**

**Schneider Electric proporcionará, en todos los países en los que está presente, permisos remunerados por paternidad y maternidad, por cuidado de familiares y por defunción de familiares, demostrando así su compromiso con la diversidad y la inclusión. Schneider Electric España, que ya es un referente dentro del sector en medidas de conciliación y flexibilidad, continuará ahondando en nuevas medidas que favorezcan la creación de entornos laborales que ayuden al pleno crecimiento de sus empleados**

Schneider Electric, el líder en la transformación digital de la gestión de la energía y la automatización, ha anunciado hoy la implementación a escala internacional de una política común de conciliación familiar -&#39;Global Family Leave&#39;- , que le convierte en referente en su sector y que refuerza su compromiso con la diversidad y la inclusión. Esta nueva política apoyará a los empleados de Schneider Electric de todo el mundo, proporcionándoles tiempo personal remunerado en aquellos momentos en los que es más necesario, permitiéndoles así conciliar mejor vida personal y trabajo.

Schneider Electric en la zona ibérica ha sido pionera en la implementación de medidas de conciliación y flexibilidad en el país, ampliando las semanas de bajas de paternidad y maternidad por encima de lo establecido por ley, pero también apostando por políticas de teletrabajo, flexibilidad horaria y wellbeing, lo que ha contribuido a situar a la compañía entre las empresas más atractivas en las que trabajar y con un mayor índice de retención del talento de España y Portugal. En casos como el de España, en el que las medidas implementadas superan las que marca el acuerdo global, se continuará con las que más beneficien al empleado y en paralelo se ahondará en nuevas medidas que favorezcan el pleno equilibrio de sus empleados a nivel personal y profesional.

A nivel internacional, Schneider Electric, que opera en más de un centenar de países con distintas realidades, fija a través de esta política los siguientes beneficios como estándar mínimo a nivel global:

- 12 semanas para el progenitor principal (tanto por nacimiento como por adopción).
- 2 semanas para el otro progenitor (tanto por nacimiento como por adopción).
- 1 semana por cuidado de un miembro familiar inmediato que necesita atención por enfermedad grave.
- 1 semana por duelo, por la muerte de un familiar inmediato.

Estas políticas contemplan etapas de la vida fundamentales, como dar la bienvenida a un nuevo miembro a la familia, cuidar a los familiares enfermos o ancianos, o el luto por la pérdida de un familiar inmediato. También asume una definición inclusiva de familia, al proporcionar el mismo permiso parental tanto si se trata de nacimiento como de adopción. Schneider Electric proporcionará todos los recursos necesarios a sus oficinas de todo el mundo para asegurar la comprensión y el apoyo de estas políticas por parte de directivos y empleados.

"La diversidad y la inclusión forman parte de lo que somos y de lo que nos diferencia. Así es como impulsamos la innovación, el compromiso y el rendimiento", ha dicho Olivier Blum, Chief Human Resources Officer Executive Vice President de Schneider Electric. "Me siento orgulloso de ser un referente del sector al establecer esta política de permisos familiares, que refuerza nuestro objetivo de proporcionar igualdad de oportunidades a todos, en todas partes, y de garantizar que todos los empleados se sientan valorados y seguros para contribuir al máximo".

La política se desplegará gradualmente en más de 40 países a partir enero de 2018, y con una implementación mundial para enero de 2019. Si el requisito legal o la práctica de un país es superior a los estándares mínimos, se seguirán las políticas con más beneficios para los trabajadores.

**Datos de contacto:**

Prensa Schneider Electric  
935228600

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Recursos humanos](#) [Otras Industrias](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>